



Diremid fiscaliza venta de medicamentos para Covid-19

La Dirección Regional de Salud recuerda que los medicamentos Azitromicina, Ivermectina e Hidroxicloroquina no son de venta libre.

Por: Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas

Funcionarios de la **Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas (Diremid)**, del **Gobierno Regional de Cajamarca** realizan visitas a través de clientes incógnitos a boticas y farmacias para fiscalizar la venta de medicamentos para tratar el Covid-19.

“Los medicamentos Azitromicina, Ivermectina e Hidroxicloroquina no son de venta libre. De ser consumidos sin una prescripción pueden tener efectos adversos. Estos solamente pueden ser dispensados bajo una receta médica. **Los establecimientos serán sancionados si expenden estos fármacos sin la debida prescripción**”, advirtió Lizbeth Zavaleta, titular de la Diremid.

Se comprende que la población quiera adquirir estos medicamentos por un tema preventivo ante el Covid-19, pero el consumo indiscriminado de los mismos pone en riesgo sus vidas. Incluso, la **Organización Mundial de la Salud prohibió el uso de Hidroxicloroquina en tratamientos por Covid-19 al detectarse efectos adversos de carácter cardiovascular y ocular.**